



FERROCARRILOESTE

Todo lo que querés

VACACIONES ALEGRES DE INVIERNO 2017

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS Y HORARIOS

La Colonia Vacaciones Alegres comienza el día Lunes 17 y finaliza el Viernes 28 de Julio de 2017.

Se realizará una reunión informativa el día Sábado 15 de Julio a las 10:30 hs. en el SUM 2 de la Sede Social, ingresando por G. Lorca 350.

La inscripción se encuentra abierta. La misma debe realizarse a través del formulario on line que se encuentra en la página oficial del Programa de Vacaciones Alegres (www.vacacionesalegres.ferrocarriloeste.org.ar) y en las redes sociales oficiales. Una vez completado el formulario, se deben imprimir la planilla de inscripción (que recibirán en su casilla de correo), la ficha médica y la ficha de autorización de retiro (que se descargan de la página oficial del programa).

Por último, deben acercarse a la Oficina de Vacaciones Alegres, cita en la P.B. de la Sede Social, ingresando por G. Lorca 350, de Lunes a Viernes de 9 a 20:00 hs. y Sábados de 10 a 15:00 hs. para finalizar el trámite.

ORGANIZACIÓN GENERAL

La Colonia de Vacaciones Alegres es un programa con orientación deportiva. Las actividades están a cargo de Profesores de Educación Física y Maestras de Educación Inicial. La actividad en el natatorio es de enseñanza y dividida por niveles para facilitar el aprendizaje.

Las secciones por edad se dividen de la siguiente manera:

- PULGUITAS: 3 años.
- BAJITOS: 4 y 5 años.
- MINI: 6 y 7 años.
- INFANTILES: 8 y 9 años (Centro Deportivo).
- JUNIORS: 10 y 11 años (Centro Deportivo).
- GRUPO MIXTO: 12 y 13 años (Centro Deportivo).

Se puede optar por alguna de las siguientes opciones horarias (**los horarios se deben respetar sin excepción**):

- Medio Turno por la tarde: de 13:00 a 17:00 hs.
- Turno Completo: de 9:00 a 17:00 hs.
- Prehora: ingreso de 08:30 a 08:45 hs.

Por razones organizativas no se permite el retiro anticipado de los colonos.

El horario de almuerzo se encuentra comprendido entre las 12:00 y las 14:00 hs. según la sección. Cabe aclarar que el Club no cuenta con un lugar refrigerado para guardar alimentos, ni microondas para calentarlos. Se recomienda el uso de las viandas para el envío de alimentos.

La Colonia no se suspende por mal tiempo. El Club cuenta con instalaciones cubiertas para todas las edades.

Los aranceles de Colonia no se devuelven, salvo por enfermedad extrema y avalada por Certificado Médico. Sólo un 50% del período no asistido.

SERVICIOS OPTATIVOS

- PREHORA: el servicio de prehora puede contratarse por semana o por quincena. El horario del mismo es a partir de las 08:30, permitiéndose el ingreso hasta las 08:45 hs. Una vez pasado este horario, el ingreso se realiza a partir de las 09:00 hs.
- COMEDOR: Se puede optar por la contratación diaria, semanal o quincenal. La misma se realiza en la Oficina de Vacaciones Alegres, cita en la P.B. de la Sede Social, ingresando por G. Lorca 350 hasta las 10:00 hs. del día de inicio del período de contratación.
- TRANSPORTE: Para su contratación deberán comunicarse con el Sr. Quintela al 15 4986 6779.

Se recuerda que el servicio de transporte, es contratado por los padres. El Club tiene el control sobre la habilitación de los mismos, estando la responsabilidad a cargo del concesionario.

REGLAMENTACIÓN

- El acceso de los niños y padres a la Colonia es por García Lorca 350 (Sede Social).
- Solo podrán retirar a los niños las personas autorizadas. A tal efecto los padres deberán completar el formulario **AUTORIZACIÓN DE RETIRO** donde quedarán determinadas todas las posibilidades. Acreditarán su identidad mediante **DNI** y **CREDENCIAL DE ACOMPAÑANTE**.
- Para que los padres no socios puedan ingresar al Club a retirar a los niños, deberán exhibir al personal de seguridad la **CREDENCIAL DE ACOMPAÑANTE** que se obtiene en la Oficina de Colonia.
- Los niños que no sean retirados, permanecerán hasta las 17:20 hs. en el lugar de salida. Pasado ese horario deberán retirarlos por la Oficina de la Dirección de Deportes, ubicada en el 1er Piso de la Sede Social.

- Es de carácter **OBLIGATORIO y EXCLUYENTE** para la asistencia a la Colonia, la presentación completa del formulario FICHA MÉDICA firmada por los padres o tutores; y el **APTO FÍSICO** firmado por un médico profesional.
- La revisión médica para poder ingresar al natatorio es obligatoria y deberán realizarla previa al inicio de la Colonia, acompañados por un mayor responsable (no la realizan con el docente a cargo). El apto final lo determina únicamente el médico responsable.
- Queda terminantemente prohibido concurrir con indumentaria de otros Clubes nacionales o internacionales.
- Queda prohibido traer a la Colonia objetos tales como celulares, cámaras de fotos, reproductores multimedia, consolas portátiles, etc. Ni los Profesores, ni el personal de la Colonia se harán responsables por pérdidas o daños.
- Los elementos personales (ropa deportiva, short de baño, toalla, etc.) **deberán tener nombre y apellido**, para que en caso de pérdida se facilite su ubicación. Para reclamo de objetos perdidos deberán dirigirse a la Utilería de Deportes, ubicada en el Gimnasio de P.B. de la Sede Social, de 9:00 a 17.00 hs.
- El ingreso al natatorio se deberá realizar en forma obligatoria con ojotas y **gorra de baño**. Deberá tener la revisión médica al día de lo contrario no podrá ingresar.
- No enviar a los colonos con sandalias u otro calzado inestable. **Utilizar zapatillas con medias**, para favorecer la práctica deportiva.

RECOMENDACIONES

Se sugiere prestar debida atención en el cruce a las vías del ferrocarril tanto por la calle Federico García Lorca como por Martín de Gainza.

Solicitamos envíen a los colonos con pantalla de protección solar y repelente de insectos. Los mismos serán renovados por los profesores en el transcurso del día.

Se recomienda proteger con un sobre de plástico el carnet de pileta y el carnet social. El mismo deberá estar en el bolso de los colonos.

SERVICIO MÉDICO

El Club Ferro Carril Oeste cuenta con personal médico profesional tanto en la Sede Social como en el sector del Estadio. El mismo está a disposición en el horario de la Colonia. El horario de revisión médica obligatoria es de lunes a domingos de 9:00 a 20:00 hs. Los colonos deben realizarla acompañados de un adulto responsable.

Ante un eventual accidente o urgencia, el colono será inmediatamente atendido por el profesional médico del Club y éste determinará los pasos a seguir.

El Club cuenta con el servicio de AREA PROTEGIDA, para realizar un traslado de urgencia, si fuese necesario. En este caso se avisará en forma inmediata a los padres.

Disposición para administrar medicamentos:

Por disposición de la Dirección General de Sanidad Educativa, les informamos que en cuanto a la administración de medicamentos a menores en el ámbito de la Colonia, se dispone que:

- En relación a la administración de medicamentos a menores durante su permanencia en condición de colono de la Colonia Vacaciones Alegres del Club Ferro Carril Oeste, la indicación terapéutica y prescripción de medicamentos, es competencia exclusiva del profesional médico u odontólogo, que no puede ser relegada a terceros como así tampoco en otros profesionales de las ciencias de la salud. (Ley 17.132)
- La administración de medicamentos a un menor queda bajo absoluta responsabilidad de los padres/tutores o encargados de guarda bajo decisión de juez competente, no debiendo ni pudiendo ser delegado a terceros.
- Serán los padres quienes deban concurrir a administrar la medicación a su hijo, en caso que ésta fuera imprescindible de efectuarse dentro del horario de Colonia, debiendo la autoridad de la misma facilitarle el ámbito y los medios físicos para que pueda administrarse.
- El médico tratante podrá elegir el modo y tiempo del esquema terapéutico, llegando aún la Colonia a facilitar el retiro del colono por cuenta de sus padres para poder cumplir con la administración del medicamento.